

D. Jph Joachin Alatorre
Martinez

D. Pedro Antonio
Thomas Abellan

Antonio

Coro Guadalupe

Retabolmas

6p
Pedro Normal
Guadalupe

M

Suplicacion
Nuestro insubordinado vino a este de Ayuntamiento el 5.º de
D.º Christian Lopez Alatorre Abogado de los R.ºs Consejo acompañado
de elos señores señores Martinez Thomas Regidor, y a Joseph Co
xion el Curian Diputado de el Comon Consistorio, no habiendo
para el Reino de España, por donde se acordaron de nuevo, y habiendo
de oficio de la R.ºs de las Cortes de las Cortes, y con a la
videncia, en virtud del título de la Excmo. de Alcaide mayor
de esta villa, en termino, y Jurisdiccion, con su consecuencia
aceto de este empleo, y sus en la forma de D.º. en el año de
y firmante mirando con todo por el servicio de ambos Mage
tades, el sangrey mi R.º y guardas las Regeneras, leyes, y
autos, acordados de los señores, lo privilegio, bienes, usos
y costumbres de esta villa, en mano de D.º. de
D.º. D.º. Joseph Alatorre Abogado de los R.ºs Consejo, y el
Alcaide mayor de esta villa, de los señores de esta villa, y en
virtud de la posesion recibida una vez de Justicia, y tomo